



Asamblea General

Documentos oficiales

Comisión de Desarme

335^a sesión

Viernes, 19 de abril de 2013, a las 10.00 horas
Nueva York

Presidente: Sr. Grima (Malta)

Se abre la sesión a las 11.45 horas.

Informe de la Comisión de Desarme a la Asamblea General en su sexagésimo octavo período de sesiones

El Presidente (*habla en inglés*): La Comisión proseguirá su examen del tema 6 del programa a fin de aprobar los informes de los órganos subsidiarios en relación con los temas 4 y 5 del programa, así como el proyecto de informe de la Comisión, los cuales figuran en los documentos A/CN.10/2013/CRP.2, A/CN.10/2013/CRP.3 y A/CN.10/2013/CRP.4, respectivamente. Esos documentos han sido distribuidos a las delegaciones. Luego, la Comisión escuchará las declaraciones de clausura de las delegaciones.

Para comenzar el proceso de examen y aprobación de los informes de los órganos subsidiarios sobre los temas del programa por separado, pediré primero a los Presidentes de cada Grupo de Trabajo que presenten sus respectivos informes.

Tiene ahora la palabra el Presidente del Grupo de Trabajo I, sobre el tema 4 del programa, “Recomendaciones para lograr el objetivo del desarme nuclear y la no proliferación de las armas nucleares”, para que presente el proyecto de informe del Grupo de Trabajo I, que figura en el documento A/CN.10/2013/CRP.3.

Sr. Al-Sudairy (Arabia Saudita) (Presidente del Grupo de Trabajo I) (*habla en árabe*): Tengo el placer de dar la bienvenida a la Sra. Angela Kane y agradecerle que haya seguido la labor de la Comisión.

Tengo el honor de presentar el proyecto de informe del Grupo de Trabajo I, que figura en el documento A/CN.10/2013/CRP.3. Aprovecho esta oportunidad para expresar mi agradecimiento a todos los miembros de la Comisión por haberme dado la oportunidad de presidir dicho Grupo de Trabajo tan importante durante el segundo año de la labor de la Comisión.

El Grupo de Trabajo pudo examinar este año, dado el volumen de trabajo efectuado el año pasado, dos documentos de trabajo de fecha 17 de abril de 2012, que forman la base de nuestra labor, de acuerdo con el programa. Durante nuestras jornadas de trabajo, intercambiamos opiniones sobre los elementos incluidos en el documento, ya que el objetivo del Grupo de Trabajo era formular propuestas que se presentarían a la Asamblea General, y llegamos a un acuerdo en cuanto a la necesidad de ultimar las propuestas que se aprobarán por consenso. Ello llevó a la elaboración de dos documentos de trabajo de fecha 9 de abril 2013 sobre la consecución de los objetivos del desarme y la no proliferación.

También celebramos cuatro reuniones, y el 12 de abril el Grupo examinó un documento de fecha 12 de abril. Ese documento se refiere a los principios generales para la aplicación de medidas encaminadas al desarme y la no proliferación nucleares, y se me encomendó redactar un texto, que podría servir de introducción a las recomendaciones que presentaremos. Tras cuatro lecturas de las propuestas, presenté el segundo documento de trabajo, y señalé que este podría constituir la base del consenso en el Grupo.

La presente acta contiene la versión literal de los discursos pronunciados en español y de la interpretación de los demás discursos. Las correcciones deben referirse solamente a los discursos originales y se enviarán firmadas por un miembro de la delegación interesada e incorporadas en un ejemplar del acta, al Jefe del Servicio de Actas Literales, oficina U-506. Dichas correcciones se publicarán después de finalizar el período de sesiones en un documento separado.



A la luz de las observaciones formuladas en relación con esas directrices, concluí el tercer documento como un documento de trabajo separado. Lamentablemente, ese documento no tuvo el éxito esperado, y las delegaciones no llegaron a un acuerdo sobre el documento A/CN.10/2013/WG.1/CRP.2. En mi opinión, el número de propuestas formuladas sugiere que la Comisión tendrá un volumen de trabajo considerable el año próximo. El hecho de que no hayamos logrado éxito no solo obstaculiza nuestra labor, sino que también subraya la importancia de la Comisión como único órgano que se ocupa de la cuestión del desarme en las Naciones Unidas.

El informe que hoy nos ocupa, que figura en el documento A/CN.10/2013/CRP.3, se aprobó por consenso y se redactó de conformidad con el procedimiento de años anteriores. Es un documento procesal. En la reunión de esta mañana, el Presidente aprobó una enmienda; sin embargo, a diferencia del año pasado, no pudimos llegar a un consenso. No obstante, todas las delegaciones participaron con gran dinamismo para llegar a un consenso; por tanto, abrigo la esperanza de que el Grupo pueda llegar a un consenso, y agradezco al Presidente el apoyo que ha prestado en todo momento a nuestra labor.

El Presidente (*habla en inglés*): Al no haber observaciones, consideraré que la Comisión desea aprobar el informe del Grupo de Trabajo I sobre el tema 4 del programa, que figura en el documento A/CN.10/2013/CRP.3, en su forma revisada oralmente.

Así queda acordado.

El Presidente (*habla en inglés*): Ahora quisiera pasar al informe del Grupo de Trabajo II sobre el tema 5 del programa, titulado “Medidas prácticas de fomento de la confianza en la esfera de las armas convencionales”, que figura en el documento A/CN.10/2013/CRP.4. Doy la palabra al Presidente del Grupo de Trabajo II para presentar el informe del Grupo de Trabajo II.

Sr. Langeland (Noruega) (Presidente del Grupo de Trabajo II) (*habla en inglés*): Para comenzar, quisiera dar las gracias a los miembros de la Comisión de Desarme por la confianza que han depositado en mí para presidir las deliberaciones del Grupo de Trabajo II. El Grupo de Trabajo, que examinó el tema 5 del programa, titulado “Medidas prácticas de fomento de la confianza en la esfera de las armas convencionales”, celebró 11 sesiones del 3 al 17 de abril.

Estoy satisfecho con la labor que el Grupo de Trabajo II ha realizado este año. Se basó en los aportes de los documentos presentados en el período de sesiones

del año pasado, lo cual nos permitió, paso a paso y de manera colectiva, elaborar un documento de trabajo más amplio. Ese documento de trabajo se ha presentado para su tramitación en mi nombre, y permítaseme asegurar a la Comisión que el documento de trabajo no representa el consenso. Está a mi nombre y no sienta un precedente. El documento de trabajo, en su estado actual, contiene texto entre corchetes y en negrita, pero esa es la consecuencia natural de un proceso ascendente, mediante el cual las distintas ideas y propuestas se fusionaron de manera transparente y abierta. Por tanto, el resultado de las deliberaciones del Grupo de Trabajo es producto de las recomendaciones y políticas expresadas por todos los Estados miembros que participaron en el ejercicio. Permítaseme también subrayar una vez más que no refleja el consenso, y lo he presentado en mi propio nombre.

Mi observación general —y, permítaseme recalcar, personal— es que el Grupo de Trabajo pudo llegar a un entendimiento común sobre algunas cuestiones y determinar todas las cuestiones que deben definirse con más claridad en el camino hacia el logro de un consenso. El Grupo deliberó sobre el anterior documento no oficial, sección por sección, trabajando primero en lo que podría considerarse el preámbulo, incluidas la introducción de los objetivos y las secciones principales. A ello siguieron los debates sobre las recomendaciones prácticas, puesto que el objetivo principal del mandato del Grupo de Trabajo es elaborar dichas recomendaciones.

En términos prácticos, el Grupo de Trabajo celebró amplias deliberaciones, y mi evaluación personal es que teníamos convergencia de opiniones, tanto en la introducción como en los objetivos. También es evidente que queda mucho por hacer en otras partes del documento para zanjar las diversas diferencias que observamos. Por tanto, es importante aprovechar plenamente el tiempo disponible el próximo año. No menos importante, tenemos que movilizar la voluntad política y la flexibilidad para llegar a un consenso.

Sr. Presidente: Quisiera darle las gracias por el apoyo que me ha prestado y por los esfuerzos infatigables que ha desplegado para forjar el consenso entre las delegaciones. Asimismo, quisiera dar las gracias a la Secretaría por su asistencia, que tanto valoramos, y esto también lo digo de manera muy personal. Agradezco sobremanera la asistencia que han prestado la Oficina de Asuntos de Desarme y el Departamento de la Asamblea General y de Gestión de Conferencias.

También quisiera expresar mi gratitud a las delegaciones por sus contribuciones. A mi juicio, fueron muy

útiles para el debate sustantivo, y la participación activa de todos proporcionará una buena base para nuestra labor el próximo año. Tengo grandes esperanzas de que llegaremos a un consenso en cuanto a las recomendaciones prácticas sobre medidas de fomento de la confianza en la esfera de las armas convencionales el próximo año, al final del ciclo.

El Presidente (*habla en inglés*): Al no haber observaciones, consideraré que la Comisión desea aprobar el informe del Grupo de Trabajo II, con arreglo al tema 5 del programa, que figura en el documento A/CN.10/2013/CRP.4.

Así queda acordado.

El Presidente (*habla en inglés*): Habiendo aprobado todos los informes de los órganos subsidiarios de la Comisión, quisiera dar las gracias a los Presidentes de los dos Grupos de Trabajo por sus infatigables esfuerzos y su dedicación. La Comisión está profundamente en deuda con ellos por su liderazgo eficaz al guiar las deliberaciones de los Grupos de Trabajo sobre estos temas tan complejos.

Comenzaremos ahora el examen del proyecto de informe de la Comisión de Desarme, que figura en el documento A/CN.10/2013/CRP.2. Es un placer para mí dar la palabra a la Relatora de la Comisión, Sra. Charlene Roopnarine, de Trinidad y Tabago, para que presente el proyecto de resolución de la Comisión.

Sra. Roopnarine (Trinidad y Tabago), Relatora de la Comisión (*habla en inglés*): Es un honor para mí presentar a la Comisión de Desarme el proyecto de informe de la Comisión correspondiente a su período de sesiones sustantivo de 2013, que figura en el documento A/CN.10/2013/CRP.2. El proyecto de informe tiene cuatro capítulos: “Introducción”, “Organización y trabajos del período de sesiones sustantivo de 2013”, “Documentación” y “Conclusiones y recomendaciones”.

Quisiera hablar del texto del proyecto de informe y señalar a la atención de las delegaciones las enmiendas introducidas a determinados párrafos del documento A/CN.10/2013/CRP.2.

Al final del párrafo 9, se agregarán las palabras “Sra. Angela Kane”.

El texto del párrafo 14 pasará a ser:

“En el curso de la labor de la Comisión, se presentaron y examinaron los elementos contenidos en el documento que figura a continuación, que trata de cuestiones sustantivas”.

El resto del párrafo quedará igual.

En cuanto al párrafo 17, cabe recordar a las delegaciones que se ha revisado el informe del Grupo de Trabajo I, que figura en el documento A/CN.10/2013/CRP.3, y se ha agregado el año “2013” a las fechas que se mencionan en los párrafos 5, 7, 10 y 14.

Además, ahora la última frase del párrafo 9 reza: “Estos documentos de trabajo no representan una posición negociada ni un consenso y no deben sentar precedente”. Como de costumbre, el informe final es una descripción objetiva de los trabajos y los procedimientos de la Comisión durante el período de sesiones. La parte sustantiva abarca los dos informes de los grupos de trabajo que la Comisión acaba de aprobar y que forman parte de este informe. La Comisión no celebró reuniones paralelas.

Tuve el privilegio de observar de cerca los valerosos esfuerzos de los Presidentes de los dos Grupos de Trabajo y de las delegaciones para forjar un consenso sobre los temas sustantivos del programa. Espero sinceramente que las distintas propuestas presentadas este año lleven a la Comisión a aprobar recomendaciones durante su período de sesiones de 2014.

Dado el mandato deliberativo que tiene la Comisión, todas las propuestas orales y escritas que se presentaron contribuyeron en gran medida a los objetivos de los Grupos. Los Presidentes de ambos Grupos de Trabajo están plenamente convencidos de las posibilidades de éxito y están dispuestos a actuar de acuerdo con ese convencimiento, por lo que no se perdió nada del conjunto de ideas recopiladas durante el período de sesiones.

Quisiera transmitir mi gratitud a la Alta Representante para Asuntos de Desarme, Sra. Angela Kane, por el asesoramiento y el apoyo que su Oficina proporcionó a la Mesa y a los Estados Miembros. También quisiera expresar mi sincero agradecimiento al Jefe Interino del Departamento de la Asamblea General y de Gestión de Conferencias, Sr. Jean-Jacques Graisse, por la excelente organización de las sesiones de la Comisión y por los servicios prestados.

Quisiera felicitar a todos los miembros de la Secretaría por sus incansables esfuerzos y su amable asistencia. También quisiera dar las gracias a la Secretaria de la Comisión, Sra. Sonia Elliott, al Oficial de Asuntos Políticos de la Oficina de Asuntos de Desarme, Sr. Tsutomu Kono, a la Secretaria del Grupo de Trabajo II, Sra. Christa Giles, y al personal de la Oficina de Asuntos de Desarme, que ha aportado su apoyo a las deliberaciones de ambos Grupos de Trabajo.

Por último, quisiera aprovechar esta ocasión para decir que ha sido un gran honor ejercer de Relatora en

este período de sesiones y, en particular, trabajar bajo el capaz liderazgo de nuestro Presidente, el Embajador Christopher Grima.

Con estas breves observaciones, recomiendo a la Comisión que apruebe el proyecto de informe, que figura en el documento A/CN.10/2013/CRP.2.

El Presidente (*habla en inglés*): A continuación, nos ocuparemos del proyecto de informe de la Comisión capítulo por capítulo.

De no haber observaciones sobre el párrafo 1 del capítulo I, titulado “Introducción”, entenderé que la Comisión desea aprobar dicho párrafo.

Queda aprobado el párrafo 1.

El Presidente (*habla en inglés*): Ahora pasaremos a los párrafos 2 a 12 del capítulo II, titulado “Organización y trabajos del período de sesiones sustantivo de 2013”. Si no hay observaciones, consideraré que la Comisión desea aprobar los párrafos 2 a 12 del capítulo II, en su versión enmendada oralmente.

Quedan aprobados los párrafos 2 a 12, enmendados oralmente.

El Presidente (*habla en inglés*): Ahora pasaremos a los párrafos 13 y 14 del capítulo III, titulado “Documentación”. Si no hay observaciones, consideraré que la Comisión desea aprobar los párrafos 13 y 14 del capítulo III, en su versión enmendada oralmente.

Quedan aprobados los párrafos 13 y 14, enmendados oralmente.

El Presidente (*habla en inglés*): A continuación, pasaremos a los párrafos 15 a 18 del capítulo IV, titulado “Conclusiones y recomendaciones”. De no haber observaciones, consideraré que la Comisión desea aprobar los párrafos 15 a 18 del capítulo IV, enmendados oralmente.

Quedan aprobados los párrafos 15 a 18, enmendados oralmente.

El Presidente (*habla en inglés*): ¿Puedo considerar que, habiendo aprobado todos los párrafos del proyecto, la Comisión desea aprobar el proyecto de informe en su conjunto, según figura en el documento A/CN.10/2013/CRP.2, en su versión enmendada oralmente?

El representante de Argelia ha solicitado la palabra.

Sr. Moktefi (Argelia) (*habla en francés*): Mi delegación está plenamente a favor de aprobar el proyecto de informe de la Comisión de Desarme (A/CN.10/2013/CRP.2) en su versión actual. No obstante, quisiera señalar, sin

presentar ninguna propuesta, que el párrafo 16, del capítulo IV, debería ser el último párrafo del informe. Es sencillamente una observación.

El Presidente (*habla en inglés*): Tiene ahora la palabra la Secretaria de la Comisión.

Sra. Elliott (Secretaria de la Comisión) (*habla en inglés*): Para responder a la observación que acaba de formular el representante de Argelia, tan solo quisiera señalar que el informe siempre se ha redactado de esta manera. Permítaseme señalar a la atención de las delegaciones el informe más reciente, que figura en el documento A/67/42, en el que se hace referencia a la aprobación del informe en el penúltimo párrafo. Los informes de los Grupos de Trabajo aparecen a continuación. Siempre se ha hecho de esa manera.

El Presidente (*habla en inglés*): Tiene ahora la palabra el representante de Argelia.

Sr. Moktefi (Argelia) (*habla en francés*): Mi delegación no concede demasiada importancia a la observación que acabo de formular. Solo quería decir que, incluso si es una tradición, el texto es muy claro. Se trata de la aprobación del informe de manera íntegra. Los informes de los dos Grupos de Trabajo forman parte del informe y, lógicamente, desde el punto de vista del orden, el párrafo 16 va en último lugar, al final del informe. Es en ese sentido que, después de haber realizado una buena labor, la Comisión expresa su agradecimiento al Presidente y a la Secretaría. Se trata tan solo de una observación; mi delegación apoya el informe en su versión actual.

El Presidente (*habla en inglés*): Tras la aclaración de la Secretaría, ¿puedo considerar que la Comisión desea aprobar el proyecto de informe, tal como figura en el documento A/CN.10/2013/CRP.2, oralmente revisado?

Queda aprobado el proyecto de informe, en su versión oralmente revisada.

Declaraciones de clausura

El Presidente (*habla en inglés*): Ahora que el informe de la Comisión se ha aprobado, quisiera formular una declaración de clausura.

Ante todo, quisiera dar las gracias a la Alta Representante para Asuntos de Desarme, Sra. Angela Kane, por estar hoy con nosotros.

Nos acercamos al final de nuestro período de sesiones sustantivo de 2013. Antes de concluir, quisiera proceder a algunas breves reflexiones personales sobre nuestra labor desde la perspectiva de la Presidencia.

Para empezar, quisiera dar las gracias a los miembros por la confianza que han demostrado en la Presidencia y por la excelente cooperación que ha caracterizado todo este período de sesiones de la Comisión de Desarme. En la declaración de apertura que formulé al principio de este período de sesiones, insté a las delegaciones a que se alejaran de posiciones nacionales maximalistas y trataran de encontrar una posición intermedia en esferas concretas en las que se pudiera progresar. También hice un llamamiento a las delegaciones a fin de que aprovecharan este foro para recobrar la confianza y restablecer la determinación común que hace falta para fijar el rumbo y proporcionar un impulso que permita avanzar en otros órganos de desarme.

Hoy me complace decir que, hasta cierto punto, la Comisión ha respondido a ese llamamiento. En opinión de la Presidencia, estas tres semanas han sido productivas. Hemos mantenido un debate enriquecedor en ambos Grupos de Trabajo. Rindo homenaje a todos aquellos que han presentado propuestas constructivas con el único objetivo de impulsar la labor de la Comisión. Otros han trabajado entre bastidores para tender puentes entre las delegaciones sobre cuestiones más complejas de las que se ocupa la Comisión. Sigue habiendo una clara divergencia de opiniones sobre algunas de las esferas más delicadas y, en algunos casos, las posturas son muy dispares. Sin embargo, incluso en esos casos, considero que todos nos hemos beneficiado de las deliberaciones que hemos celebrado estas tres semanas. En algunas esferas, tanto sobre armas nucleares como sobre armas convencionales, las posiciones se han ido acercando, como nos han explicado nuestros dos Presidentes.

Por supuesto, nada de eso hubiera sido posible sin la determinación y la sobresaliente labor que han llevado a cabo los Presidentes de los dos Grupos de Trabajo, el Embajador Naif bin Bandar Al-Sudairy, de la Arabia Saudita, y el Sr. Knut Langeland, de Noruega, a quienes rindo homenaje. Por otro lado, quisiera expresar el reconocimiento y la gratitud de la Presidencia a todas las delegaciones por la actitud constructiva con la que han enfocado este período de sesiones.

Me parece claro que a la Comisión de Desarme le convendrían algunos ajustes en la manera en que lleva a cabo su actividad, en particular con un programa más centrado y una mejora de los métodos mediante los cuales se evalúa el progreso, por limitado que sea. En estas tres semanas, a veces me he preguntado si las dificultades que la Comisión ha atravesado en los últimos años se han debido más bien a cuestiones de organización o si han sido de naturaleza más profunda. Al igual que en otros

foros de desarme, tal vez convendría que la Comisión reflexionara sobre si la dificultad a la hora de avanzar en su labor obedece a una falta de voluntad política o, de hecho, se debe a que no existe un objetivo común. También considero que convendría reflexionar sobre hasta qué punto la Comisión aplica los principios del consenso y sobre la manera en que esto se relaciona tanto con los aspectos de procedimiento como con su labor sustantiva.

A pesar de que durante varios años ha sido incapaz de cumplir con su mandato solemne de presentar recomendaciones a la Asamblea General, la Comisión continúa siendo un buen vehículo a través del cual las delegaciones pueden entender mejor las posiciones de los demás y, en ese sentido, puede contribuir a fomentar la confianza entre los Estados Miembros. Debido a su carácter universal y deliberativo y a las posibilidades que ofrece de un debate franco, abierto y oficioso, la Comisión también podría servir de laboratorio de ideas y de foro para el intercambio de iniciativas y propuestas que puedan utilizarse en otros foros de desarme.

En lo que sin lugar a dudas es un contexto político muy complejo, la Comisión debería considerarse satisfecha con lo que ha logrado este año. Tal como ya he dicho, las deliberaciones entre delegaciones han sido mayoritariamente alentadoras y, tras la excelente labor que se realizó durante el anterior período de sesiones con la capaz Presidencia del Embajador Enrique Román-Morey, por primera vez desde 2006 la Comisión ha convenido en remitir al tercer y último año del ciclo un documento de sesión que contiene observaciones y propuestas de las delegaciones y tres documentos de trabajo de la Presidencia que deberían servir de punto de partida para seguir trabajando el año que viene.

Si bien está claro que los documentos de trabajo siguen siendo responsabilidad de los Presidentes de los Grupos de Trabajo y de ningún modo deben predisponer o prejuzgar las posiciones de las delegaciones, a mi juicio encarrilan a la Comisión por la buena senda hacia un resultado positivo en 2014. Esencialmente, la Comisión ha hecho lo que tenía que hacer en este segundo año de su ciclo trienal. Ha preparado el terreno para el último año y abrigo la esperanza de que todas juntas las delegaciones logren cruzar la línea de meta en el período de sesiones del año que viene. También considero que la Comisión ha aportado una pequeña contribución a ese objetivo y al restablecimiento de la credibilidad y la relevancia de la Comisión de Desarme.

Antes de concluir, quisiera dar las gracias a todos aquellos que han contribuido al buen funcionamiento de

la Comisión. Quisiera expresar mi agradecimiento a todos los miembros de la Mesa, a los Vicepresidentes y a nuestra Relatora. Hago extensivo mi agradecimiento a los secretarios de los Grupos de Trabajo, a todo el personal del Departamento de la Asamblea General y de Gestión de Conferencias y a la Oficina de Asuntos de Desarme (OAD), así como a los oficiales de conferencia y a los intérpretes que, como de costumbre, han realizado una labor excelente. Quisiera dedicar unas palabras especiales de agradecimiento a la persona que tengo a mi izquierda, la Sra. Sonia Elliott, Secretaria de la Comisión, por su dedicación y su ardua labor. También quisiera dar las gracias al Sr. Tom Kono de la OAD por sus atinados consejos.

Por último, pero no por ello menos importante, quisiera dar las gracias a todas las delegaciones. Ha sido un honor y un privilegio para mí presidir la Comisión de Desarme. He valorado mucho nuestros intercambios, tanto los oficiales como los menos oficiales, y me considero afortunado por haber tenido la oportunidad de trabajar con todos los presentes.

Sra. Dagher (Líbano) (*habla en árabe*): Es para mí un honor intervenir en nombre del Grupo de los Estados Árabes. Ante todo, deseo darle las gracias y felicitarlo, Sr. Presidente, por la sobresaliente manera en que ha dirigido la labor de la Comisión de Desarme de las Naciones Unidas durante el período de sesiones de 2013. También quiero expresar mi agradecimiento y reconocimiento a los Presidentes de los Grupos de Trabajo I y II por sus incansables esfuerzos.

El Grupo de los Estados Árabes lamenta la falta de consenso. Consideramos que los documentos de trabajo de ambos Grupos de Trabajo reflejan avances tangibles y nos deberían ayudar a alcanzar un consenso en nuestro próximo período de sesiones, que es el objetivo último de nuestro Grupo.

El Grupo de los Estados Árabes reafirma que las soluciones multilaterales, de acuerdo con la Carta de las Naciones Unidas, son el único medio sostenible para abordar las cuestiones relacionadas con el desarme y la seguridad internacional. El Grupo de los Estados Árabes exhorta a todos los Estados Miembros a que renueven sus esfuerzos unilaterales y colectivos a través de la cooperación multilateral. Creemos vivamente que las Naciones Unidas desempeñan un papel muy importante en el ámbito del desarme y la no proliferación. También deseamos reafirmar nuestra confianza en la importancia de la Comisión de Desarme.

El Grupo de los Estados Árabes quiere reafirmar una vez más su posición con respecto al párrafo

contenido en el documento de trabajo sometido al Grupo de Trabajo II sobre la celebración de una conferencia en 2012 de conformidad con la resolución de 1995 relativa a la creación en el Oriente Medio de una zona libre de armas nucleares y de todas las demás armas de destrucción en masa. La resolución de 1995 es crucial para la preservación de la pertinencia y la credibilidad del Tratado sobre la no proliferación de las armas nucleares (TNP). La comunidad internacional necesitó 15 años para aprobar un mecanismo de aplicación de dicha resolución en el marco del documento final de la Conferencia de las Partes de 2010 encargada del examen del TNP.

En el plan de acción aprobado en el marco de la Conferencia de 2010 encargada del examen del TNP se establecen varios pasos para la aplicación de la resolución de 1995 sobre el Medio Oriente. En el plan de acción se confían al Secretario General y a los tres países que copatrocinaron la resolución de 1995 la tarea de mantener consultas con los Estados de la región a fin de celebrar una conferencia en 2012 con vistas al establecimiento de una zona libre de armas nucleares. Dicha conferencia daría inicio a un proceso que culminaría con el cumplimiento de lo estipulado en la resolución de 1995. Además, en el informe unilateral de los organizadores se sugiere que estos se están distanciando de las responsabilidades que les fueron encomendadas en el plan de acción del TNP de 2010, lo cual ha tenido una repercusión negativa en la credibilidad del TNP y del proceso de examen del Tratado, incluidas las resoluciones aprobadas por la comunidad internacional en el marco de dicho proceso.

En nuestra opinión, debe responsabilizarse por dicho informe a los organizadores de la conferencia y a las partes que no han consentido en participar en la conferencia, y estos deben rendir cuentas por dificultar los avances hacia la creación de una zona libre de armas nucleares en el Oriente Medio, objetivo que los países árabes llevan cuatro decenios intentando alcanzar.

El Grupo de los Estados Árabes reitera la necesidad de convocar la conferencia sobre la creación de una zona libre de armas nucleares y una zona libre de armas de destrucción en masa en el Oriente Medio a la mayor brevedad posible. Dicha conferencia debería convocarse en 2013. Reafirmamos que la convocación de la misma es responsabilidad de la comunidad internacional en su conjunto. No hacerlo supone una violación del proceso de examen y de los compromisos ya contraídos. Hay una relación directa entre la convocación de la conferencia en 2013 y las consecuencias concretas resultantes de un proceso de negociaciones con plazos definidos a fin de lograr una

zona libre de armas nucleares. También hay una relación entre ese proceso, la Conferencia de Examen del TNP de 2015 y el éxito de la labor de los Comités Preparatorios.

Sra. Sullivan (Irlanda) (*habla en inglés*): Hago uso de la palabra en nombre de la Unión Europea. En primer lugar, quiero dar las gracias al Presidente y a todos los miembros de la Mesa por sus esfuerzos concertados en la dirección del presente período de sesiones de la Comisión de Desarme de las Naciones Unidas. La Unión Europea también desea expresar su agradecimiento a los Presidentes de los dos Grupos de Trabajo, no solo por guiar nuestros debates de manera constructiva y transparente, sino también por sus intentos por lograr un resultado tangible de las deliberaciones. Transmitimos un especial agradecimiento al personal de la Secretaría por la asistencia que ha prestado a nuestra labor.

Durante estas últimas tres semanas, hemos sido testigos de un franco intercambio de opiniones y hemos centrado nuestros debates en los dos temas incluidos en nuestro programa. Esperamos seguir estudiando las recomendaciones sobre la base de la labor realizada este año y con vistas a que la Comisión de Desarme pueda formular recomendaciones el año próximo en el último período de sesiones de su ciclo trienal.

Sr. Cassidy (Indonesia) (*habla en inglés*): Sr. Presidente: En nombre del Movimiento de los Países No Alineados, quisiera darle las gracias, y también a su Oficina, por su competente liderazgo, su dedicación y su ardua labor a lo largo del período de sesiones sustantivo de la Comisión de Desarme. Quisiera también expresar el gran agradecimiento del Movimiento a los Presidentes del Grupo de Trabajo I y del Grupo de Trabajo II.

El Movimiento de los Países No alineados reitera su posición de larga data con respecto a la validez absoluta de la diplomacia multilateral en la esfera del desarme y la no proliferación. A este respecto, el grupo reafirma la importancia y el carácter esencial de la Comisión de Desarme como único órgano deliberativo especializado del mecanismo multilateral de desarme de las Naciones Unidas, en el que se celebran deliberaciones a fondo sobre cuestiones específicas de desarme y se presentan recomendaciones concretas a la Asamblea General. En ese contexto, por su parte, el Movimiento de los Países No Alineados sigue dispuesto, como lo ha estado en este período de sesiones de la Comisión de Desarme, a continuar trabajando de manera constructiva con otros grupos para garantizar el éxito del próximo período de sesiones, con el fin de alcanzar los objetivos del desarme nuclear y la no proliferación de las armas nucleares.

El Movimiento de los Países No Alineados abraza la esperanza de que el período de sesiones de 2014 de la Comisión de Desarme sea constructivo, e insta a todos los países a que demuestren una mayor voluntad política, flexibilidad y cooperación. Antes de despedirme y desear un buen viaje a todos nuestros colegas que han venido a Nueva York para participar en este período de sesiones, permítaseme dar las gracias también al personal de la Secretaría por la asistencia que ha prestado a las delegaciones.

Sr. Adejola (Nigeria) (*habla en inglés*): Hago uso de la palabra en nombre del Grupo de los Estados de África. Sr. Presidente: Quisiéramos darle las gracias por sus servicios y su liderazgo durante este período de sesiones de la Comisión de Desarme de las Naciones Unidas. También deseamos felicitar a los miembros de la Mesa, en particular a los miembros de Côte d'Ivoire y Egipto. Deseamos asimismo dar la bienvenida a la Alta Representante para Asuntos de Desarme. El Grupo desea expresar su agradecimiento a los Presidentes de los dos Grupos de Trabajo por su labor y la facilitación de nuestras deliberaciones. Deseamos encomiar su compromiso y sus esfuerzos para moderar el curso de las deliberaciones.

Suscribimos las observaciones finales formuladas por el representante de Indonesia en nombre del Movimiento de los Países No Alineados.

Los debates celebrados en los Grupos de Trabajo I y II fueron muy alentadores, y deseamos felicitar a los Presidentes, que a nuestro juicio, a pesar de la diversidad de propuestas y opiniones presentadas por los representantes, trabajaron sin descanso para ejercer el liderazgo necesario. Reiteramos nuestro deseo de lograr más progresos en esos temas a medida que avanzamos hacia el último año de este ciclo de la Comisión de Desarme.

El Grupo también desea felicitar a otros representantes por su cortesía y su profesionalidad, y hacer hincapié, además, en la necesidad de mirar hacia el futuro con esperanza, mientras nos preparamos para el próximo y último período de sesiones sustantivo de este ciclo. Por otra parte, el Grupo desea reiterar la importancia que concede al multilateralismo y a la diplomacia en materia de desarme y no proliferación. Nuestro compromiso con la función que desempeña la Comisión de Desarme de las Naciones Unidas, como órgano deliberativo dentro del mecanismo de desarme de las Naciones Unidas, sigue siendo inquebrantable. Por tanto, abrigamos la ferviente esperanza de que se logren mayores progresos el próximo año.

Por último, deseamos expresar nuestro agradecimiento al personal de la secretaría de la Comisión de

Desarme por haber prestado el apoyo y la asistencia necesarios a las delegaciones.

Clausura del período de sesiones

El Presidente (*habla en inglés*): Antes de levantar esta sesión, permítaseme reiterar mi gratitud a todas las delegaciones por su espíritu constructivo y por el apoyo que nos han prestado a mí y a los demás miembros de

la Mesa, que me ayudaron a asumir la responsabilidad del buen funcionamiento de la Comisión. A ellos les estoy especialmente agradecido. Deseo éxito a los miembros de la Comisión en el período de sesiones de 2014.

Declaro clausurado el período de sesiones sustantivo de 2013 de la Comisión de Desarme.

Se levanta la sesión a las 12.35 horas.